



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0224-O

Quito, D.M., 29 de junio de 2020

**Asunto:** por ser de su competencia

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en alcance al correo electrónico remitido en horas de la mañana y con la finalidad de facilitar el análisis del documento, adjunto sírvase encontrar un cuadro comparativo respecto al texto original y texto alternativo referente al "IX. *Segundo debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 0116, mediante la cual se reemplaza el Capítulo XII en el Título II, del Libro Primero del Código Municipal que trata de la "Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción"*, a tratarse en la sesión No. 075 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Cabe mencionar que el texto ha sido trabajado en conjunto con el despacho del Concejal Luis Robles, motivo por el cual, solicito a usted se remita el documento adjunto a fin de ser puesto en consideración de los miembros del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Anexos:

- Ordenanzas\_Cuadro comparativo-2.docx



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0224-O**

**Quito, D.M., 29 de junio de 2020**